RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2004, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Informática.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz" número 209, de 2 de noviembre de 2004, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Técnico Auxiliar de Informática del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Auxiliar, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2004.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz" y en el Tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 15 de octubre de 2004, sobre modificación del Plan Parcial del Sector SUP-I.6.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 15 de octubre de 2004, ha sido aprobado inicialmente la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector SUP-I.6, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentada por la Universidad de Extremadura, Vicerrectorado de Planificación y Economía, y redactado por el Arquitecto, D. José Rincón Suárez-Barcena, teniendo aquélla como finalidad reordenar las manzanas M-2 y M-9/13, trasladando una zona de aparcamiento (CP-I) a la manzana M-2.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de Información Pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 15 de octubre de 2004. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2004, sobre modificación nº 21 de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 29 de octubre de 2004, en el apartado cuarto de su particular Orden del Día, el expediente técnico de modificación puntual nº 21 a las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para reducir la superficie necesaria para poder edificar en suelo no urbano, tal y como resulta de la nueva redacción de los artículos 160 y 162 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Castuera, se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser consultado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, mediante examen del expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Castuera, a 2 de noviembre de 2004. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MARTOS ORTIZ.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 25 de octubre de 2004, sobre el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación nº 2 del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de octubre de 2004, ha sido aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación nº 2 del PGOU a instancia de la Junta de Compensación de dicha Unidad, en la forma que fue inicialmente aprobado por Resolución de Alcaldía el día 3 de septiembre de 2004 habiendo sido sometido a información pública en el D.O.E. 23.09.04 y 5.10.04 y Diario Hoy de fecha 22 de septiembre de 2004, no habiendo sido objeto de reclamación alguna por particular.

Contra la referida aprobación definitiva puede interponerse por los interesados Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala